

llustre

Municipalidad de Quellón

Decreto Exento:

Aprobación bases concurso Publico. Quellón, 15 de diciembre de 2021.

VISTOS:

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde; Decreto Exento N°3303 de fecha 26.12.2019 que establece orden de subrogancia del alcalde y las facultades que confiere la ley Nº18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Decreto exento N° 371/B de fecha 20 de Julio de 2021 que aprueba convenio entre la OPD y la Ilustre Municipalidad de Quellón.
- La necesidad de contar con los servicios de un psicólogo y trabajador social, en la Oficina de Protección de Derechos de Infancia.

DECRETO

ses plamese a concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo y trabajador social, Oficina Projección de Derechos de Infancia OPD-Quellón, según convenio.

Ruth Mansilla Almonacid

Secretaria Municipal

Raulina Mansilla Navarro

Alcaldesa (S)

Profesional Psicólogo/a para desempeñar funciones en el Área de Protección de Derechos – OPD Quellón

REQUISITOS DEL CARGO:

ESTUDIOS:

Título Universitario de Psicólogo/a

EXPERIENCIA:

Experiencia en trabajo en el área infancia y familia

OTROS:

- Flexibilidad horaria.
- Manejo computacional a nivel usuario.
- Conocimiento y manejo Sistema SENAINFO.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DEL CARGO

- Conocimiento sobre la convención de los derechos del niño.
- · Conocimientos sobre el funcionamiento de Tribunales de Familia.
- Conocimiento sobre programas de Mejor niñez (ex SENAME)
- Conocimiento y experiencia en elaboración de Informes descriptivos de Vulneración de derechos.
- Experiencia en entrevistas con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Conocimiento y experiencia en la ejecución de talleres de habiliadades parentales.
- Destreza en el análisis de caso y sugerencias pertinentes.

HABILIDADES BLANDAS

- Orientación a la calidad.
- Iniciativa creatividad y flexibilidad.
- Trabajo bajo presión.
- Buena redacción y Ortografía.
 - Orden y prolijidad en la tarea.
 - Capacidad de planificación.
 - Tolerancia a la frustración.
 - Poseer alta motivación para el trabajo en el área de infancia.

- Contar con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis
- Capacidad para trabajar interdisciplinariamente.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Habilidades de comunicación.

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL CARGO

El profesional Psicólogo/a tendrá a su cargo la responsabilidad de realizar intervenciones psicosociales, evaluación de riesgo, diagnóstico y Planes de intervención con niños, niñas y adolescentes y sus familias, que han sido afectados por vulneración de derechos de la comuna de Quellón.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Evaluaciones de factores de riesgos a niños, niñas y adolescentes.
- Participación en reuniones técnicas (evaluación de casos)
- Elaboración de informes para Tribunales.
- Elaboración de planes de intervención de casos
- Atención de casos, trabajo con niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Coordinación con otras instituciones con fines de intervención, coordinación y derivación.
- Ingresos y egresos SENAINFO.
- Elaboración de carpetas de caso.
- Ejecución de talleres de fortalecimiento de habilidades parentales.
- Participación en actividades de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en espacios comunitarios.
- Articulación con equipo de gestión intersectorial.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

CALIDAD: HONORARIOS

TIPO JORNADA: COMPLETA (40 horas)

REMUNERACIÓN MENSUAL: \$900.939(BRUTO)

Profesional Trabajador social/ Asistente Social para desempeñar funciones en el Área de Protección de Derechos – OPD Quellón

REQUISITOS DEL CARGO:

ESTUDIOS:

• Título Universitario Trabajador Social /Asistente social.

EXPERIENCIA:

· Experiencia en trabajo en el área infancia y familia

OTROS:

- Flexibilidad horaria.
- · Manejo computacional a nivel usuario.
- Conocimiento y manejo Sistema SENAINFO.



CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DEL CARGO

- Conocimiento sobre la convención de los derechos del niño.
- Conocimientos sobre el funcionamiento de Tribunales de Familia.
- Conocimiento sobre programas de Mejor niñez (ex SENAME)
- Conocimiento y experiencia en elaboración de Informes descriptivos de Vulneración de derechos.
- Experiencia en entrevistas con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Conocimiento y experiencia en la ejecución de talleres de habiliadades parentales.
- Destreza en el análisis de caso y sugerencias pertinentes.
- Conocimientos acreditables en intervención familiar.
- Preferentemente con experiencia en intervenciones que integren la perspectiva de género, perspectiva de derecho, necesidades especiales e interculturalidad.
- Competencias en intervención en temáticas de infancia, familia.

- Manejo de plataformas de datos u otro similar
- Flexibilidad y apertura frente al trabajo en equipo.
- Capacidad y postura ética frente a la labor que se realiza.
- Disposición a legitimar y reforzar los recursos en el trabajo con niños, niñas y familia.

HABILIDADES BLANDAS

- Orientación a la calidad.
- Iniciativa creatividad y flexibilidad.
- Trabajo bajo presión.
- Buena redacción y Ortografía.
- Orden y prolijidad en la tarea.
- Capacidad de planificación.
- Tolerancia a la frustración.
- Poseer alta motivación para el trabajo en el área de infancia.
- Contar con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Capacidad para trabajar interdisciplinariamente.
- Trabajo en equipo y colaboración.
 Habilidades de care
- Habilidades de comunicación.

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL CARGO

El profesional Trabajador Social tendrá a su cargo la responsabilidad de realizar intervenciones sociales, evaluación de riesgo, diagnóstico y Planes de intervención con niños, niñas y adolescentes y sus familias, que han sido afectados por vulneración de derechos de la comuna de

FUNCIONES DEL CARGO:

Quellón.

- Evaluaciones de factores de riesgos a niños, niñas y adolescentes.
- Participación en reuniones técnicas (evaluación de casos)
- Elaboración de informes para Tribunales.
- Elaboración de planes de intervención de casos
- Atención de casos, trabajo con niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Coordinación con otras instituciones con fines de intervención, coordinación y derivación.
- Ingresos y egresos SENAINFO.



- Elaboración de carpetas de caso.
- Ejecución de talleres de fortalecimiento de habilidades parentales.
- Participación en actividades de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en espacios comunitarios.
- Articulación con equipo de gestión intersectorial.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

CALIDAD: HONORARIOS

TIPO JORNADA: COMPLETA (40 horas)

REMUNERACIÓN MENSUAL: \$900.839 (BRUTO)



Gestor comunitario para desempeñar funciones en el Área de Protección de Derechos – OPD Quellón

ESTUDIOS:

Profesional y/o técnico del área de las ciencias sociales.

EXPERIENCIA:

Experiencia en trabajo en el área infancia y familia

OTROS:

- Flexibilidad horaria.
- Manejo computacional a nivel usuario.

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Incorporarse a un trabajo interdisciplinario tanto a nivel individual, familiar, comunitario e intersectorial.
- Diseño y ejecución de talleres, acciones educativas y materiales de educación.
- Movilizar la red local.
- Participar en acciones promocionales y preventivas a nivel local.
- Acciones educativas y recreativas directas con niñas, niños y adolescentes.
- Participación en reuniones de equipo.



CONDICIONES CONTRACTUALES:

CALIDAD: HONORARIOS

TIPO JORNADA: COMPLETA (40 horas)

REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 600.000 (BRUTO)

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Quellon, ubicada en 22 de mayo N°351 en horario de atención de público desde las 8:30 y hasta las 13:30 horas

Deberán presentarlos en sobre cerrado.

El sobre debe estar rotulado, en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección.
- Fono contacto (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula.
- Cargo al cual postula.

***********	Antecedentes mínimos de admisibilidad
0	Curriculum vitae actualizado.
۰	Fotocopia Cedula de Identidad.
0	Certificado de Antecedentes.
۰	Certificado de Título profesional legalizado ante notario.
0	Deseable certificado de estudios y/o capacitaciones relacionados con el cargo.
0	Certificado de consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad.
0	Experiencia Laboral Acreditable, de acuerdo a lo indicado en su currículum.
0	Referencias.

La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes exigidos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

La documentación y antecedentes que presentaran los concursantes se entregan con fotocopias simples.

Los documentos solicitados serán base para el proceso de selección, por tanto, deben ser fidedignos y entregar el máximo de información que permita la completa revisión de los curriculum y evaluación de los postulantes.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

CALENDARIO DEL PROCESO

Recepción de antecedentes	16 de diciembre de 2021.
Acto de Apertura de sobres y evaluación	23 de diciembre de 2021.
Entrevistas	27 de diciembre de 2021.
Entrevistas Psicolaborales	28 de diciembre de 2021.
Selección y notificación	30 de diciembre de 2021.
Fecha Inicio Funciones	03 de enero de 2022.



Pauta evaluación Profesionales OPD Quellón.

1. Antecedentes de (la) postulante:

Nombre:	
Comuna:	

2. Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) postulante (30%):

Factor		Puntaje de	Puntaje	PUNTAJE MÍNIMO
Subfactor Indicador		evaluación	Obtenido	POSTULANTE IDONEO
Estudios	La carrera del postulante es de tipo profesional	10		
	Cuenta con cursos y relacionados con el cargo	15		
	La carrera del postulante no es afín al área solicitada	0		
	No Cuenta con cursos y relacionados con el cargo	0		40
Experiencia profesional (Años)	Cuenta con 2 o más años de experiencia laboral	40		
	Cuenta con menos de un año de experiencia laboral	20		
	No tiene experiencia	10		
Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas al programa	35		
	Presenta experiencia laboral en materias distintas al programa			
		20		
	No presenta experiencia laboral	10		
Puntaje Máximo		100	-	



Fecha de evaluación:	
Nombre y firma del evaluador:	

A partir de la aplicación de esta pauta se obtendrá el listado de los postulantes que hayan cumplido con los requisitos y posteriormente pasaran a la etapa de la entrevista. En un plazo máximo de 5 días hábiles de la recepción de documentos de los postulantes, DIDECO se pronunciará indicando quienes de la terna cumplen con el perfil del cargo y posterior selección.

ETAPA DE ENTREVISTA (50%)

El comité de selección, compuesto por Coordinadora OPD o quien subrogue; DIDECO o quien subrogue y Director de personal o representante, entrevistarán a los postulantes que hayan cumplido con los requisitos una vez consignados los puntajes de la Pauta de Análisis Curricular.

Esta entrevista correspondiente a un 50% del proceso de selección será evaluada de acuerdo a las siguientes competencias y conocimientos y tendrá las siguientes calificaciones por ítem:

- -Bajo 5 punto
- -Medio 10 puntos
- -Alto 15 puntos.

	Competencias	5 puntos	10 puntos	15 puntos
1	Comunicación y expresión oral del postulante			
2	Disposición al trabajo en equipo y redes institucionales			
3	Herramientas y habilidades para ka Resolución de conflictos y o problemas laborales			
4	Disposición, iniciativa, proactividad y aprendizaje permanente			
5	Conocimientos previos de las funciones a realizar			
6	Conocimiento de enfoque de derechos			
7	Conocimiento de programas mejor niñez (ex SENAME)			



Nota: En el factor 1, la escala de puntaje será 4, 6 y 10.

Entrevista psicológica (20%):

Accederán a esta etapa, solo aquellos postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo para ser considerados como "postulante idóneo".

Esta evaluación tendrá los siguientes parámetros:

MUY RECOMENDABLE	100 PUNTOS
RECOMENDABLE	75 PUNTOS
RECOMENDABLE CON OBSERVACIONES	50 PUNTOS
CON RESERVA O NO RECOMNDABLE	0 PUNTOS

Para ser considerado como postulante idóneo deberán tener como mínimo 50 puntos.

Por último, la comisión evaluadora se pronunciará indicando quien de la terna cumple con el perfil del cargo.

